

AUTOMOTORIZADOR:		No. CONTRATO	
NIT:	Luis Alfonso Lopez		
CONTRATANTE:	71272737	TELEFONO:	300 6603097
NIT:	Leyda Yessenia Ramirez	TELEFONO:	323 4266029
DIRECCION:	1036 647 234	TELEFONO:	
NOMBRE/R:	CRA 656 4 23-47	EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	NUMERO RDO		
FECHA RDO	VIGENCIA		NIT
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: 14X388	MODELO: 2021	MARCA: Renault
DURACION	No INTERNO: 102	CLASE: Mide	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 16
El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA: 19	MES: MAR	AÑO: 2023
FECHA DE TERMINA	DIA: 23	MES: MAR	AÑO: 2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
VALOR TOTAL		ANTICIPO: SI NO VANT	
VALOR REST		FECHA PAGO	
DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES			
TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H/C) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACION DEL SERVICIO			
ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA	
DESTINO	biardota - Aut	HORA LLEGADA	
AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
Luis A Lopez		Leyda Yessenia	
CC: 71272737	TRANSPORTADOR	CC: 1036 647 234	CONTRATANTE